



**SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y
ENAJENACIÓN DE BIENES
CONVOCATORIA**



SECRETARÍA DE HACIENDA Y
CREDITO PÚBLICO

LICITACIÓN PÚBLICA DECCE N° 09/06
PARA LA ENAJENACIÓN ONEROSA DE DERECHOS DUDOSOS DE COBRO DE
CREDITOS PROVENIENTES DE INSTITUCIONES DE BANCA DE DESARROLLO

El Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, en lo sucesivo **SAE**, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Artículos 31 fracción II, 36, 38 fracción I, 38 bis, 44 al 51 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público (LFAEBSP) y Artículos 41 al 50 de su Reglamento (RLFAEBSP), convoca a todas las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana, interesadas en participar en la Licitación Pública DECCE N° 09/06, para la Enajenación onerosa de los Derechos Dudosos de Cobro que a continuación se mencionan, en lo sucesivo **LOS DERECHOS**.

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LOS DERECHOS:

- Enajenación onerosa de los derechos dudosos de cobro sobre 62 créditos cedidos por Unión de Crédito del Comercio Servicio y Turismo de San Luis Potosí, S.A. de C.V., proveniente del Fideicomiso de Recuperación de Cartera (FIDERCA), con un valor aproximado de capital de \$5,613,361.83 (Cinco millones seiscientos trece mil trescientos sesenta y un pesos 83/100 M.N.) al 31 de marzo del 2006.
 - Ubicación de **LOS DERECHOS**: San Luis Potosí
- Enajenación onerosa de los derechos dudosos de cobro sobre 29 créditos cedidos por el Instituto Mexicano del Café (INMECAFE), con un valor aproximado de \$45,155,389.62 (cuarenta y cinco millones ciento cincuenta y cinco mil trescientos ochenta y nueve pesos 62/100 M. N.), al 31 de mayo de 2006.
 - Ubicación de **LOS DERECHOS**: Veracruz, Nuevo León, Chiapas, Puebla, San Luis Potosí y en el Distrito Federal
- Enajenación onerosa de los derechos dudosos de cobro sobre 4 créditos otorgados a Comercializadora de Cafés Lobo, S.A. de C.V., perteneciente a la Cartera Cafetalera cedida por BANCOME XT, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, con un valor aproximado de capital de \$73,558,492.35 (setenta y tres millones quinientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos noventa y dos pesos 35/100 M.N.) al 31 de mayo de del 2006.
 - Ubicación de **LOS DERECHOS**: Distrito Federal

El Precio de Venta de **LOS DERECHOS** se fijara en base a las ofertas del mercado de acuerdo a lo establecido en el artículo 36 de la LFAEBSP.

PROCESO DE LICITACION:

LICITACIÓN PÚBLICA DECCE No. 09/06			
PROCESO	FECHAS	HORARIO	LUGAR
Información y Venta de BASES	Jueves 22 de Junio de 2006 al Lunes 17 de Julio de 2006	9:00 a 14:00 16:00 a 18:00	En la Ciudad de México, D. F., Insurgentes Sur 1079, 4to. Piso, Colonia Nochebuena, Del. Benito Juárez, C. P. 03720
Suscripción del Convenio de Confidencialidad	Jueves 22 de Junio de 2006 al Lunes 17 de Julio de 2006	9:00 a 14:00 16:00 a 18:00	En la Ciudad de México, D. F., Insurgentes Sur 1079, 4to. Piso, Colonia Nochebuena, Del. Benito Juárez, C. P. 03720
Revisión de Expedientes	Jueves 22 de Junio de 2006 al Lunes 17 de Julio de 2006	9:00 a 14:00 16:00 a 18:00	En la Ciudad de México, D. F., Calle de Europa No. 34, Col. Reyes Coyoacán, Del. Coyoacán, C. P. 04330 y en Insurgentes Sur 1079, 4to. Piso, Colonia Nochebuena, Del. Benito Juárez, C. P. 03720
Junta de Aclaraciones	Viernes 7 de Julio de 2006	10:00 a 11:00	En la Ciudad de México, D. F., Insurgentes Sur 1079, 4to. Piso, Colonia Nochebuena, Del. Benito Juárez, C. P. 03720
Recepción de Ofertas de Compra	Martes 18 de Julio de 2006	10:00 a 11:30	En la Ciudad de México, D. F., Insurgentes Sur 1079, 4to. Piso, Col. Nochebuena, Del. Benito Juárez, C. P. 03720 ó en Insurgentes Sur No. 1931, 6º Piso, Col. Guadalupe Inn, México, D.F., C.P. 01020
Apertura de Ofertas de Compra y Fallo	Martes 18 de Julio de 2006	12:00	En la Ciudad de México, D. F., Insurgentes Sur 1079, 4to. Piso, Col. Nochebuena, Del. Benito Juárez, C. P. 03720 ó en Insurgentes Sur No. 1931, 6º Piso, Col. Guadalupe Inn, México, D.F., C.P. 01020

INFORMACION GENERAL:

- Las **BASES** para la Licitación Pública DECCE No. 09/06 podrán ser adquiridas en los lugares y horarios señalados, previo depósito de la cantidad de **\$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M. N.)**, la cual deberá efectuarse en efectivo en la Institución Bancaria HSBC México, S.A. Institución Filial del Grupo Financiero HSBC, en la cuenta número 0161019360 a nombre del **Servicio de Administración y Enajenación de Bienes**; así mismo, deberán presentar el comprobante original del depósito (ficha), en la Dirección Ejecutiva de Comercialización de Cartera y Empresas del **SAE**, ubicada en Av. Insurgentes Sur 1079, 4º Piso, Colonia Nochebuena, Delegación Benito Juárez, C.P. 03720, en la Ciudad de México, D.F., por lo que se elaborará una orden de ingreso que servirá de comprobante al licitante. El **SAE** expedirá el recibo correspondiente por la compra de Bases y con éste el participante podrá inscribirse y registrarse en el proceso de licitación, firmar el convenio de confidencialidad, y recibir las bases y sus respectivos anexos.
- El Licitante que haya adquirido las **BASES** de la presente licitación, tendrá derecho a analizar durante el período de revisión, los expedientes que integran **LOS DERECHOS**; previa suscripción del convenio de confidencialidad anexo a las Bases y de acuerdo con los horarios y fechas señaladas en el proceso de licitación, así mismo deberá informar por escrito al **SAE**, el nombre de la persona que podrá recibir la información en su representación, si así fuere el caso.
- La fecha límite e improrrogable para que los interesados se inscriban y registren a la licitación es el día lunes 17 de julio de 2006 hasta las 18:00 horas. En caso de que alguna persona física o moral, efectúe depósito para adquirir las bases fuera del plazo señalado, no implica que el **SAE** tenga la obligación de inscribirlo al procedimiento. En este supuesto, el depósito respectivo será reembolsado previa solicitud por escrito, a la cual deberá de adjuntar el original del comprobante bancario.
- Los licitantes deberán presentar sus ofertas de compra, así como su garantía de oferta de compra el día martes 18 de julio de 2006, de las 10:00 a las 11:30 horas, en la Dirección Ejecutiva de Comercialización de Cartera y Empresas, ubicada en Av. Insurgentes Sur número 1079, 4to. Piso, Colonia Nochebuena, Código Postal 03720, Delegación Benito Juárez, en la Ciudad de México, Distrito Federal.
- Los licitantes deberán de proporcionar una garantía de seriedad de la oferta de compra, reembolsable de conformidad con los términos de las bases referidas mediante cheque certificado o de caja expedido por una Institución Bancaria Mexicana a favor del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes o mediante depósito o transferencia electrónica (SPEUA) a la cuenta que **SAE** dé a conocer en las bases, por el importe siguiente:
 1. Enajenación onerosa de los derechos dudosos de cobro sobre 62 créditos otorgados por Nacional Financiera Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo a la Unión de Crédito de San Luis Potosí, \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.).
 2. Enajenación onerosa de los derechos dudosos de cobro sobre 29 créditos cedidos por el Instituto Mexicano del Café (INMECAFE), \$600,000 (Seiscientos mil pesos 00/100 M. N.)
 3. Enajenación onerosa de los derechos dudosos de cobro sobre 4 créditos de Comercializadora de Cafés Lobo, S.A. de C.V., perteneciente a la Carera Cafetalera cedida por BANCOMEXT, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.).
- El acto de apertura de ofertas de compra y fallo se llevará a cabo el día martes 18 de julio de 2006, a partir de las 12:00 horas en la Dirección Ejecutiva de Comercialización de Cartera y Empresas ubicada en Av. Insurgentes Sur número 1079, 4to. Piso, Colonia Nochebuena, Código Postal 03720, Delegación Benito Juárez, en la Ciudad de México, Distrito Federal.
- **LOS DERECHOS** objeto de la presente licitación, se adjudicarán a la persona física o moral que entre los participantes haya presentado la oferta de compra más alta de conformidad con las Bases.
- El licitante declarado ganador en el proceso de licitación deberá efectuar el pago de **LOS DERECHOS** en un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles posteriores al Acto de Fallo, de acuerdo a lo estipulado en las **BASES** relacionadas con este proceso de licitación, el pago lo deberá de hacer mediante depósito en la Institución Bancaria y al número de cuenta señalado en las **BASES**, ó cheque certificado o de caja expedido por una institución de crédito y a favor del **Servicio de Administración y Enajenación de Bienes**.
- En el supuesto de que el ganador no efectúe el pago de **LOS DERECHOS** adjudicados o no haya entregado la ficha de depósito dentro del plazo establecido, perderá los derechos adquiridos y por tanto la garantía quedará a favor del **SAE**, de acuerdo con lo establecido en las **BASES**, quien sin necesidad de una nueva licitación, declarará como nuevo adjudicatario al licitante que haya hecho la segunda mejor oferta, siempre y cuando haya cumplido con todos y cada uno de los términos y condiciones de las **BASES** de licitación.
- La celebración del convenio de cesión de derechos correspondiente, se realizará diez días hábiles posteriores a la fecha de fallo, siempre y cuando el Licitante ganador haya pagado en su totalidad el importe ofertado. La entrega de la documentación relacionada con **LOS DERECHOS** se efectuará dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha en que haya llevado a cabo la celebración del contrato de cesión de derechos y el pago del mismo se encuentre registrado.
- Quedan excluidos para participar todas aquellas personas que se encuentren en los supuestos previstos en el Artículo 32 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.
- El **SAE** se reserva el derecho de modificar, en cualquier momento antes o durante el desarrollo del proceso y a su entera conveniencia, el contenido de la presente Convocatoria y las Bases a las que ésta se refiere, sin que esto derive en responsabilidad alguna para el **SAE** o las instituciones involucradas en el mismo, únicamente debiendo informar sobre las modificaciones realizadas a las personas participantes en el proceso, entendiéndose como personas participantes aquellas que hubiesen adquirido bases como fecha límite el 17 de julio del 2006.

MEXICO, D. F. A 22 DE JUNIO DE 2006

ATENTAMENTE

C. P. HUMBERTO MURRIETA ROMO
Director Ejecutivo de Comercialización de Cartera y Empresas